



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE ENMIENDA N° 2  
AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)**

**Cite: YPFB-GNCO-218/2015**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO SDR11 DE 40, 63, 90, 110 Y 125  
MM DE DIÁMETRO  
CÓDIGO: CDO-01-DRG-150-2015  
N° DE CONVOCATORIA: PRIMERA**

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Compras, se podrá ajustar el DBC con enmiendas, antes de la presentación de propuestas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPF B como medio oficial de comunicación.

De Acuerdo al inciso e) del párrafo III del Art. 25 del Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506, el Responsable de Contratación Directa, tiene como responsabilidad y atribución aprobar las enmiendas al Documento Base de Contratación.

Que de acuerdo al Informe de Justificación N° GNRGD-059; DRG-058;UIP-077/2015 de fecha 09 de noviembre de 2015 emitido por la Gerencia Nacional de Redes de Gas y Ductos, solicita al RCD aprobar las enmiendas al DBC.

**POR TANTO:**

El RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar la Nota de Enmiendas N° 2 de fecha 09 de noviembre de 2015 emitida por Gerencia Nacional de Redes de Gas y Ductos, con enmiendas al Documento Base de Contratación, del proceso de contratación "ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO SDR11 DE 40, 63, 90, 110 Y 125 MM DE DIÁMETRO" CÓDIGO: CDO-01-DRG-150-2015 la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DBC en las secciones que corresponden.

**SEGUNDO:** El Analista de Contrataciones dependiente de la GNCO, queda encargado de publicar el presente documento, la Nota de Enmiendas en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPF B, como medio oficial de comunicación.

La Paz, 10 de noviembre de 2015

**ORIGINAL FIRMADO POR:**

.....  
**Lic. Paola Andrea Oporto Ríos**  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**



PAOR/jccr  
Arch. – Carpeta de Proceso

**YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**



*La fuerza que transforma Bolivia*

**NOTA DE ENMIENDAS N° 2**

**AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN**

**SEGUNDA FERIA YPF B COMPRA 2015**

**REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DIRECTAS  
EN EL MARCO DEL D.S. 29506**

**CÓDIGO: CDO-01-DRG-150-2015**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO SDR11 DE 40, 63, 90, 110 Y  
125 MM DE DIÁMETRO  
(Primera Convocatoria)**

09 de noviembre de 2015

## **NOTA DE ENMIENDA N° 2**

### **ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO SDR11 DE 40, 63, 90, 110 Y 125 MM DE DIÁMETRO (Primera Convocatoria)**

Como resultado de las consultas consideradas en la Reunión de Aclaración efectuada en fecha 04 de Noviembre de 2015 según el Acta de la citada actividad, en coordinación con la Gerencia Nacional de Redes de Gas y Ductos de YPF, según el Informe N° GNRGD-059; DRG-058; UIP-077/2015 de fecha 09 de noviembre de 2015; se emite la presente Nota de Enmiendas N° 2 con rectificaciones a las Especificaciones Técnicas y/o Documento Base de Contratación, de acuerdo a lo señalado a continuación:

#### **ENMIENDA EMITIDA POR PRODUCTO DE LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN**

Parte II Especificaciones Técnicas y Formulario C-1 del Documento Base de Contratación, en el siguiente acápite, se debe añadir:

#### **DICE:**

##### **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ADJUNTA AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Para Todos los Ítems)**

Conjuntamente con la propuesta técnica y económica, el ofertante entregará la siguiente información:

- a) Deberá acompañarse a la propuesta necesariamente con un documento de cualquier institución acreditada legalmente, nacional o internacional (por ejemplo IBNORCA, IQNET, ISO, IGA, BUREAU VERITAS u otros equivalentes) que certifique la norma aplicada en la fabricación del producto de acuerdo a las especificaciones técnicas ya indicadas. El certificado correspondiente deberá estar a nombre de la fábrica que produce el bien solicitado y estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.
- b) Catálogos o fichas técnicas en idioma español.
- c) Certificado original emitido por su proveedor de resina, dirigida a YPF, que establezca puntualmente que: La resina que provee es virgen y puede ser utilizada para la fabricación de tuberías para transporte de Gas Natural.
- d) En caso de ser representante del fabricante, deberá presentar un documento que acredite ser representante para comercializar los bienes propuestos, extendido por el fabricante.
- e) Durante la línea de producción, la Empresa deberá presentar reportes de calidad de fabricación, manteniendo los parámetros establecidos bajo la Norma de fabricación de su propuesta, esto mediante un laboratorio certificado a costo de la empresa, según se indica en el punto 1 (responsabilidad del proveedor).
- f) La Empresa proponente deberá presentar muestras correspondientes del bien ofertado de cada diámetro ofertado, las mismas deberán estar entre 20 a 30 cm de longitud (obligatoriamente), el material entregado no serán reembolsables ni devueltos al proponente por parte de YPF, los mismos quedaran en custodia de la Unidad Solicitante.
- g) La Empresa proponente deberá presentar en su propuesta un almacén para los bienes, el cual deberá cumplir todas las normas seguridad e integridad del bien a entregar, asimismo un procedimiento de carguío, descarguío, transporte y almacenaje.

**DEBE DECIR:**

**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ADJUNTA AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Para Todos los Ítems)**

Conjuntamente con la propuesta técnica y económica, el ofertante entregará la siguiente información:

- a) Deberá acompañarse a la propuesta necesariamente con un documento de cualquier institución acreditada legalmente, nacional o internacional (por ejemplo IBNORCA, IQNET, ISO, IGA, BUREAU VERITAS u otros equivalentes) que certifique la norma aplicada en la fabricación del producto de acuerdo a las especificaciones técnicas ya indicadas. El certificado correspondiente deberá estar a nombre de la fábrica que produce el bien solicitado y estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.
- b) Catálogos o fichas técnicas en idioma español.
- c) Certificado original emitido por su proveedor de resina, dirigida a YPFB, que establezca puntualmente que: La resina que provee es virgen y puede ser utilizada para la fabricación de tuberías para transporte de Gas Natural.
- d) En caso de ser representante del fabricante, deberá presentar un documento que acredite ser representante para comercializar los bienes propuestos, extendido por el fabricante.
- e) Durante la línea de producción, la Empresa deberá presentar reportes de calidad de fabricación, manteniendo los parámetros establecidos bajo la Norma de fabricación de su propuesta, esto mediante un laboratorio certificado a costo de la empresa, según se indica en el punto 1(responsabilidad del proveedor).
- f) La Empresa proponente deberá presentar muestras correspondientes del bien ofertado de cada diámetro ofertado, las mismas deberán estar entre 20 a 30 cm de longitud (obligatoriamente), el material entregado no serán reembolsables ni devueltos al proponente por parte de YPFB, los mismos quedaran en custodia de la Unidad Solicitante.
- g) La Empresa proponente deberá presentar en su propuesta un almacén para los bienes, el cual deberá cumplir todas las normas seguridad e integridad del bien a entregar, asimismo un procedimiento de carguío, descarguío, transporte y almacenaje.
- h) La empresa proponente deberá presentar en su propuesta un documento de una institución acreditada a nivel nacional o internacional que certifique la calidad de laboratorio del fabricante, el mismo deberá estar a nombre de la fábrica.

La Paz, 9 de Noviembre de 2015